



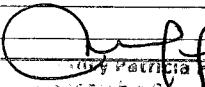
Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2025- Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 OCT. 2025
Numero:	313
Expo. N°	3
Girado:	
Recibido:	 Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

SRA. PRESIDENTA

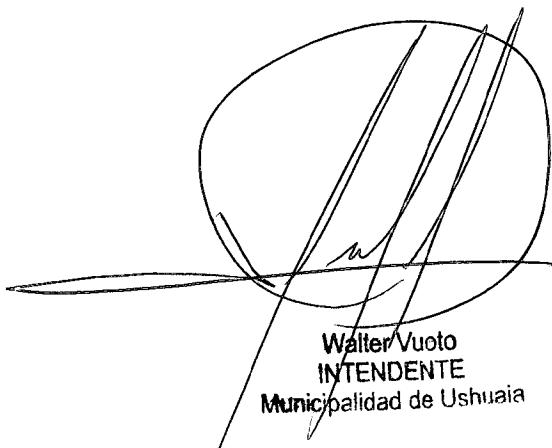
DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales, con la finalidad de informar en relación a lo solicitado por Resolución CD N° 159/2025, tramitada a través de la nota del corresponde.

A tal fin se adjunta copia de la nota emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable informando en lo que respecta a la limpieza de la plaza Don Miguel Jarowichi.

Sin otro particular, plácmese saludarla atentamente.-




Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Abogada Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Secretaría de Relaciones Vecinales y Parlamentarias

Se remite el presente a fin de dar respuesta a la Resolución del HCDU N° 159/2025, sobre la puesta en valor de la plaza Don Miguel Jarowichi, ubicada en el B° Andino.

Referente a ello, se informa que se ha tomado intervención del sector para determinar diagnóstico y proceder a la limpieza y mantenimiento de la plaza durante los próximos días.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

*Firmado Digitalmente por Secretario de
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
FERREYRA Alejandro David
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Funcionario/a Secretario de Medio
Ambiente y Desarrollo Sustentable
06/10/2025*